



Universidad Nacional

de

Expte.UNC-15840/2008 Córdoba

República Argentina

CÓRDOBA, 12 DIC 2008

VISTO las presentes actuaciones, relacionadas con la modificación transitoria de presupuesto en la planta de personal docente de la Facultad de Ciencias Médicas; atento lo informado a fs. 8/9 por la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional -Dirección General de Personal-,

**LA Rectora de la
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la modificación de transitoria de presupuesto en la planta de personal docente de la Facultad de Ciencias Médicas, de conformidad a la planilla obrante a fs. 9, confeccionada por la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional, que forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- La presente rectificación de cargos se realiza de acuerdo a los términos del art. 59 de la Ley 24521 -LEY DE EDUCACIÓN SUPERIOR-, con cargos a los créditos asignados en el Inciso 1 del presupuesto vigente, debiéndose ajustar la ejecución de plantas a los citados créditos.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y dése cuenta al H. Consejo Superior.

Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN NRO.: 3803



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
 Secretaría de Planificación y Gestión Institucional
 Dirección General de Programación Presupuestaria
 Exp. N° CUDAP 0015840/2008
 CÓRDOBA, 27 de noviembre de 2008

La Facultad de Ciencias Médicas solicita a través de estos actuados una modificación *transitoria* de presupuesto en su planta de personal docente, según el siguiente detalle:

- 1 - Personal
- 11 - Personal Permanente
- 70 - Personal Docente

Supresiones:

Cant.	Cargo	Remun. Mensual	Remun. Total
1	101-Profesor Titular DE (005)	3.518,43	45.739,59
1	103-Profesor Titular DS (027)	864,30	11.235,90
1	111-Profesor Adjunto DS (031)	680,30	8.843,90
2	115-Profesor Asistente DS (032)	623,45	8.104,85
Total supresiones			73.924,24

Creaciones:

2	102-Profesor Titular DSE (013)	1.738,84	45.209,84
2	114-Profesor Asistente DSE (026)	1.602,78	41.672,28
Total creaciones.			86.882,12

RESUMEN GENERAL

Total supresiones .. 73.924,24
Total creaciones 86.882,12
Diferencia..... 12.957,88

La presente rectificación de cargos se realiza de acuerdo a los términos del Art. 59 de la Ley 24521 - LEY DE EDUCACIÓN SUPERIOR, con cargos a los créditos asignados en el Inciso 1 del Presupuesto Vigente debiéndose ajustar la ejecución de planta a los citados créditos..

ELÉVESE a consideración de la Señora Rectora y posterior remisión al Honorable Consejo Superior.

Sirva de atenta nota.

Cra. GRACIELA DURAND PAUL
 Dir. Gral. Programación Presupuestaria
 Sec. Planif. y Gestión Institucional
 Universidad Nacional de Córdoba



Dr. SERGIO F. OREIDE
 Secretario de Planificación
 y Gestión Institucional
 Universidad Nacional de Córdoba